

FECHA DE APERTURA CONVOCATORIA: 16 de mayo, 2012

FECHA DE CIERRE CONVOCATORIA: 18 de junio, 2012

## CONVOCATORIA BECA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID/BSCH – UNIVERSIDAD DE CHILE

PERÍODO ACADÉMICO DEL INTERCAMBIO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2012/2013 DE LA UAM (FEBRERO - JUNIO 2013).

La Universidad Autónoma de Madrid y el Banco Santander Central (CEAL – UAM/BSCH), permite ampliar los proyectos universitarios que la UAM tiene a través de sus convenios de colaboración con universidades latinoamericanas, dentro de los cuales se encuentra el convenio suscrito con la Universidad de Chile.

Dentro de las actividades programadas para el año 2012-2013, al igual que en años anteriores, este Centro contempla el intercambio de **6** estudiantes de nivel de pregrado por un semestre, con reconocimiento de estudios entre ambas universidades, así como también el otorgamiento de becas durante las estadias. Antecedentes sobre la oferta académica de la UAM puede ser revisada en: [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242655454868/listado/Informacion\\_para\\_el\\_estudiante.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242655454868/listado/Informacion_para_el_estudiante.htm)

El Programa de Movilidad Estudiantil (PME) de la Universidad de Chile, dependiente de la Dirección de Relaciones Internacionales, presenta esta convocatoria que permite postular a la estadía de intercambio para el período académico del Segundo Semestre de año académico 2012/2013 de la UAM (febrero/junio 2013). La duración de la estancia será de 5 meses improrrogables.

### MONTO BECA FINANCIADO POR CEAL CONSISTE EN:

- 900 euros mensuales para alojamiento y manutención (por un máximo de 5 meses)
- Ayuda de viaje por 1.000 euros
- Exención de tasas académicas y administrativas en la UAM
- Seguro de enfermedad y accidente en España.

*Nota: Esta Beca será entregada solo una vez que el alumno seleccionado se encuentre en España.*

### FINANCIAMIENTO DEL PME CONSISTE EN:

- Seguro de Asistencia en Viaje
- Exención de Aranceles.

Nota: Cualquier otro gasto que demande el traslado y la estadía en el extranjero debe ser cubierto por el interesado.

**LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN SON:**

- Tener nacionalidad chilena
- Haber completado el segundo año de la carrera profesional o programa de licenciatura
- Demostrar un rendimiento académico alto (promedio no inferior a 5.0)
- Carta aval de la Escuela de Pregrado con compromiso de reconocimiento de los estudios realizados en la Universidad Autónoma de Madrid.

**POSTULANTES POR FACULTAD:**

Cada Facultad podrá presentar – en orden de prioridad – un máximo de 7 postulantes.

**DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN:**

- Formulario de postulación
- Concentración de notas, **indicando posición en el ranking de la promoción**
- Copia Cédula de Identidad
- Foto tamaño carnet
- Carta de la Dirección de Escuela de Pregrado avalando el reconocimiento de los créditos cursados en la UAM
- Certificado de salud física y mental acreditada por el SEMDA  
(Solo aquellos alumnos seleccionados por el Comité Académico del Programa de Movilidad Estudiantil, deben entregar los certificados extendidos por profesionales de SEMDA, antes de realizar el intercambio)

La Dirección de Escuela de Pregrado de su Facultad, presentará a sus alumnos, a más tardar en el Programa de Movilidad Estudiantil - PME (Avda. Diagonal Paraguay 265, Oficina 1705, Santiago), el **18 de Junio, 2012.**

**Postulaciones de alumnos individuales no serán aceptadas.**

La selección final será realizada por el Comité Académico del Programa de Movilidad Estudiantil que contará con un representante de la UAM.

**INFORMACIONES:**

**PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

Av. Diagonal Paraguay 265, oficina 1705, Santiago, Chile  
(56-2) 978 2160 / (56-2) 978 2161 • [study-ab@uchile.cl](mailto:study-ab@uchile.cl) / [mov-est@uchile.cl](mailto:mov-est@uchile.cl)